

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas:  
PROMOVITEL S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2019:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.

3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

5.- De la revisión del Balance General se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

6.- Del Balance General:

**PROMOVITEL S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<b>ACTIVOS</b>		<b>800</b>
Activo Corriente	800.00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>800.00</b>
<b>PASIVOS</b>		<b>- 0 -</b>
Pasivo Corriente	-	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>- 0 -</b>

<b>PATRIMONIO</b>		<b>800.00</b>
Capital suscrito y/o asignado	800.00	

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>800.00</b>
----------------------------------	---------------

7.- Del Estado de Resultados:

**PROMOVITEL S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<b>INGRESOS</b>		<b>- 0 -</b>
Ingresos operacionales	- 0 -	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>- 0 -</b>
Costos	- 0 -	
Gastos	- 0 -	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>- 0 -</b>

La compañía fue constituida en noviembre del 2019 por lo cual no genero negocios.

8.- Las Actas y Expedientes de Junta General y los libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Este Informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de accionistas y de la administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

*[Firma]*

C.P.A. Diego Mejía  
Quito, Marzo 30 del 2020